

**Reunión nº 1703**  
**Sesión ordinaria de prórroga nº 34/21**  
**49º Período de Sesiones Ordinarias**  
**21 de diciembre de 2021**

#### **Presidencia**

Ricardo Daniel Sastre  
Vicegobernador de la Provincia  
Presidente de la Honorable Legislatura

#### **Secretarios**

Lic. Paula Mingo  
Ing. Christian Valentín Fraysse

#### **DIPUTADOS PRESENTES**

**AGUILERA**, María Andrea  
**ANDÉN**, Zulema Margarita  
**ANTÍN**, Miguel Agustín  
**ARTERO**, Rossana Beatriz  
**BASKOVIC**, María Belén  
**CASANOVAS**, Adriana Elizabeth  
**CATIVA**, María Magdalena  
**CHIQUECHANO**, Tirso Ángel Héctor  
**CIGUDOSA**, Graciela Palmira  
**DE LUCÍA**, Gabriela Elizabeth  
**ELICECHE**, Carlos Tomás  
**GABELLA**, Xenia Adriana  
**GIMÉNEZ**, José Antonio  
**GÓMEZ**, Carlos  
**INGRAM**, Roddy Ernesto  
**LLOYD JONES**, Leila  
**LÓPEZ**, Antonio Sebastián  
**MANSILLA**, Mario Eduardo  
**MANTEGNA**, Carlos Hugo  
**NOUVEAU**, Pablo Sebastián  
**PAGLIARONI**, Manuel Iván  
**PAIS**, Juan Horacio  
**SASO**, Selva Mónica  
**WILLIAMS**, Claudia Mariela  
**WILLIAMS**, Rafael

#### **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO**

**GOIC**, Tatiana Alejandra  
**MONGILARDI**, Emiliano José

#### **SUMARIO**

##### **I - APERTURA DE LA SESIÓN**

##### **II - ORDEN DEL DÍA**

###### 1. Asuntos Entrados

1.1. Resolución nº 212/21. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 523 a 527/21, dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.

1.2. Proyecto de Ley nº 110/21. Deroga la Ley XVII nº 149, promulgada por Decreto nº 1285/21, de desarrollo industrial minero metalífero sustentable provincial.

- Oradores: diputados Baskovic y Saso (Frente de Todos); Lloyd Jones, Artero, Chiquichano y Giménez (Chubut Unido); Pagliaroni y Aguilera (Unión Cívica Radical); Andén, Gómez y Pais (Chubut al Frente); y Eliceche (Visión Peronista).

##### **III - HOMENAJE**

Minuto de silencio por el fallecimiento en el día de la fecha en la ciudad de Puerto Madryn del empresario y periodista Héctor Gabriel "Pepe" Castro, propietario y director de LU17 Radio Golfo Nuevo, FM Paraíso, FM Trelew Noticias, FM 103, FM La Popu y otros medios.

- Orador: diputado Pagliaroni (Unión Cívica Radical).

#### IV - HORA DE PREFERENCIA

1. Resolución nº 213/21. Designa los integrantes de la Comisión Legislativa de Receso para los meses de enero y febrero de 2022.

- Orador: diputado Pagliaroni (Unión Cívica Radical).

#### V - CIERRE DE LA SESIÓN

#### VI - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

##### - I - APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto virtual de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las 08:12 dice el

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Muy buenos días. Con la presencia de veinticinco señores diputados en el recinto virtual y dos sin conexión, habiendo verificado la identidad, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

Por medios electrónicos se les ha enviado el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración.

Vamos a proceder a abrir la votación.

- Se vota.

**SRA. ARTERO**: Perdón, señor Presidente. Me quiero acreditar, estoy con el celular porque se cortó la luz acá, en playa. Recién vuelve...

**SR. CHIQUICHANO**: A mí también, señor Presidente. Se cortó la luz justo acá, en playa, a las 08:00, así que recién volvió. Me quiero acreditar también, por las dudas ¡eh! Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Aprobado el Orden del Día.  
Están acreditados, diputado Chiquichano y diputada Artero.  
Diputado Pagliaroni, tiene la palabra.

**SR. PAGLIARONI**: Buen día, señor Presidente, diputadas y diputados.  
Voy a solicitar una espera a los efectos de que la diputada Aguilera se pueda conectar, pues hay un problema técnico. Solicito el tiempo que admite el Reglamento para esperar a que todos los diputados puedan conectarse.

**SRA. ARTERO**: Señor Presidente, ¿me escucha...?

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Sí, diputada Artero.

**SRA. ARTERO**: Disculpe, voy a intentar conectarme con la notebook porque se cortó la luz acá, en playa, recién vuelve. Estoy con el celular, pero tengo varias dificultades.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Perfecto, no hay ningún inconveniente.

**SRA. ARTERO**: Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Mientras tanto esperamos a la diputada Aguilera.

- Asentimiento.  
- Así se hace a las 08:16.

##### CUARTO INTERMEDIO

- A las 08:19 dice el

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Vamos a continuar, luego de un breve cuarto intermedio.  
Vamos a continuar por Secretaría con los Asuntos Entrados.

##### - II - ORDEN DEL DÍA

##### - 1 - ASUNTOS ENTRADOS

##### RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

##### - 1.1 - RESOLUCIÓN Nº 212/21

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Resoluciones nros. 523 a 527/21 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se ponen a consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Aprobadas.

Continuamos por Secretaría.

#### DE LOS DIPUTADOS

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Proyecto de Ley nº 108/21, presentado por los diputados Aguilera y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical, por el cual solicitan que se derogue la Ley XVII nº 149, de desarrollo industrial minero metalífero sustentable de la Provincia del Chubut.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.  
Diputada Aguilera, tiene la palabra.

**SRA. AGUILERA:** Buen día, Presidente.

En principio, gracias, tenía dificultades para conectarme. Agradezco que haya hecho el cuarto intermedio que me permitiera hacerlo.

Es para solicitar la reserva del proyecto para que sea tratado sobre tablas o acumulado a otros, si también van a ser tratados sobre tablas en esta sesión.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputada Aguilera, queda reservado.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Proyecto de Ley nº 109/21, presentado por los diputados Lloyd Jones, Giménez, Chiquichano y Artero del Bloque Chubut Unido y por la diputada Andén del Bloque Chubut al Frente, por el cual solicitan la derogación de la Ley XVII nº 149, de desarrollo industrial minero metalífero sustentable de la Provincia del Chubut.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.  
Diputado Pais, tiene la palabra.

**SR. PAIS:** Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar la reserva de este proyecto de ley, para que sea tratado sobre tablas y también para plantear la moción de que sea el primer tema a tratarse, el primer proyecto.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Continuamos por Secretaría.  
Queda reservado, diputado.

**SRA. LLOYD JONES:** Pedí la palabra, Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Disculpe, diputada, no la vi.  
Sí, tiene la palabra.

**SRA. LLOYD JONES:** Buenos días; buenos días a todos y todas.

El diputado Pais pidió el tratamiento, ¿también acompañar el proyecto de la Unión Cívica Radical? Eso quería saber, porque no quedó bien claro.

**SR. PAIS:** Pido la palabra.

Señora diputada, pedí el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ley nº 110/21, remitido por el Poder Ejecutivo, para derogar la ley de desarrollo productivo de la meseta que se encuentra vigente.

**SRA. LLOYD JONES:** Okey, no lo había entendido.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Sí, lo que pasa es que...

**SRA. LLOYD JONES:** Lo habíamos hablado en Labor Parlamentaria eso. Por eso me había quedado la duda.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Sí, lo solicitó el diputado Pais, cuando se estaba leyendo el Proyecto nº 109, entendemos que era el 110. Perfecto.  
Continuamos por Secretaría.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Proyecto de Ley nº 111/21, presentado por la diputada Baskovc del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual solicita la derogación de la Ley XVII nº 149, de desarrollo industrial minero metalífero sustentable de la Provincia del Chubut.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Diputada Baskovc, tiene la palabra.

**SRA. BASKOVIC:** Muchas gracias, Presidente; buenos días para todas y para todos.

De la misma manera que lo realizó la diputada Aguilera, yo voy a solicitar que se reserve este proyecto para su tratamiento sobre tablas y que, en tal caso, sea parte del proyecto final que estaremos tratando todos los legisladores.

Nada más, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputada, queda reservado por Secretaría.

#### DEL PODER EJECUTIVO

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Proyecto de Ley n° 110/21, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual solicita la derogación de la Ley XVII n° 149, de desarrollo industrial minero metalífero sustentable de la Provincia del Chubut, promulgada por Decreto n° 1285/21.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Éste es el proyecto que el diputado Pais había solicitado quede reservado para su tratamiento.

#### COMUNICACIONES OFICIALES

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia n° 312/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura adjuntando la Declaración n° 025/21 del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Esquel, por la cual solicitan el veto de la Ley XVII n° 149, de desarrollo industrial minero metalífero sustentable de la Provincia del Chubut.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

- La diputada Lloyd Jones pide la palabra.

Diputada Lloyd Jones, ¿pidió la palabra?

**SRA. LLOYD JONES:** Sí, Presidente. Es para pedir el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ley n° 109/21, presentado desde nuestro Bloque.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Queda reservado para su tratamiento.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia n° 313/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura adjuntando la declaración enviada por el Honorable Concejo Deliberante de la Comisión de Fomento de la localidad de 28 de Julio, por la cual rechazan la sanción del Proyecto de Ley General n° 128/20 y su promulgación.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia n° 314/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura adjuntando la Declaración n° 078/21, enviada por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Trelew, por la cual rechazan la aprobación de la Ley XVII n° 149, de desarrollo industrial minero metalífero sustentable de la Provincia del Chubut.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.  
Diputado Pais, tiene la palabra.

**SR. PAIS:** Señor Presidente, había planteado oportunamente una moción -y la reitero- para que se trate primero el Proyecto de Ley n° 110/21, remitido por el Poder Ejecutivo.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Vamos a poner a consideración la moción del diputado Pais. Abrimos la votación.

- Se vota.

Aprobada la moción del diputado Pais.

- 1.2 -

#### PROYECTO DE LEY N° 110/21

Se va a dar lectura al Proyecto de Ley n° 110/21 por Secretaría.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:

Artículo 1º. Deróguese la Ley XVII n° 149, promulgada por Decreto n° 1285/21.

Artículo 2º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Diputada Baskovc, tiene la palabra.

**SRA. BASKOVIC:** Muchas gracias, Presidente. Voy a fundamentar mi voto respecto a este proyecto que vamos a tratar en breve.

En primer lugar, quiero repudiar la violencia que se ha generado a partir de la sanción y de la promulgación del proyecto de ley de zonificación minera, con quema de instituciones públicas y privadas como ha sucedido anoche con un medio de comunicación en la localidad de Trelew. Quiero solidarizarme con los trabajadores del diario "El Chubut", que se encontraban justamente anoche terminando la editorial y se encontraron con un caos del cual no deben ser parte.

Pero en este marco de entender que la violencia nunca es el camino, también quiero repudiar la violencia institucional, esa represión policial excesiva que sufrieron miles de vecinos y vecinas de la provincia, que les impidió por momentos algo que es básico en un sistema democrático, que es el derecho a poder expresarse libremente.

También deseo resaltar, Presidente, que hoy nos encontramos sesionando y derogando esta ley de zonificación minera por el rol de miles de vecinos y vecinas que así nos lo han solicitado. Esto que va a suceder hoy es el triunfo de la lucha de un pueblo que trasciende cualquier tipo de bandería política, de especulación y de actitud demagógica.

En lo personal, yo quiero manifestar que desde mi espacio político siempre sostuvimos que esta actividad minera en la provincia del Chubut no tenía licencia ni consenso social.

Por eso en su momento transmitimos por las vías que corresponden al Ejecutivo Provincial la necesidad de que se garanticen los debates de cara a la gente, para que todos los vecinos y las vecinas de la provincia puedan dar su punto de vista y, principalmente, aquellas instituciones que rechazaron el proyecto al momento en el cual fue presentado y que integran las áreas tecnológicas y académicas de nuestra provincia.

Por último, más allá del acuerdo de los presidentes de Bloque de tratar en especial este proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, quiero informarle a la ciudadanía que se han presentado cuatro proyectos de ley que proponen la derogación de la ley de zonificación minera: uno presentado por el Bloque Chubut Unido, otro presentado por la Unión Cívica Radical, uno que he presentado como diputada del Partido Justicialista y otro que ha presentado el Ejecutivo -que es el que finalmente se va a tratar-.

Leyendo los fundamentos de los cuatro proyectos, claramente tenemos miradas diferentes. Sí coincidimos, por supuesto, en el articulado principal de los cuatro proyectos, que propone la derogación de la ley de zonificación minera.

Por eso, más allá del proyecto que se termine aprobando, quiero que quede en claro que voy a acompañar la derogación, sosteniendo que la política nunca más puede estar alejada de la voluntad del pueblo. El rol de la gente fue fundamental y es un triunfo absolutamente de los vecinos y vecinas de la provincia y no una mera irresponsabilidad, como se plantea en los considerandos de algunos proyectos.

Presidente, el pueblo no se equivoca, yo celebro la decisión de los legisladores y legisladoras que se han expresado públicamente de dar marcha atrás con este proyecto.

Para finalizar, quiero que quede claro que el pueblo se hizo escuchar principalmente en las marchas, en las calles, en las asambleas y también en los diferentes concejos deliberantes de las localidades de nuestra provincia, a través de intendentes y referentes políticos que nos hemos hecho eco de ese mandato popular, pidiendo la inmediata derogación de esta ley de zonificación minera, que tiene como objetivo central restaurar la paz social y recomponer el tejido social de la provincia del Chubut.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sastre):** Gracias, diputada Baskovc.  
Diputada Lloyd Jones, tiene la palabra.

**SRA. LLOYD JONES:** En primer lugar, quiero celebrar esta sesión ordinaria con la presencia de los colegas que pudieron reflexionar y decidieron hoy estar para bregar por la paz social que tanto necesitamos los chubutenses.

Llegamos a estas bancas porque el pueblo creyó que íbamos a cumplir con el contrato electoral. Nada de eso pasó. En una sesión bochornosa y cargada de traición -el 15 de diciembre quedará en la memoria de todos los chubutenses-, sin previo aviso y a escondidas del pueblo, sacaron el proyecto, desoyendo que decía no a la megaminería, no a la zonificación, no es no.

Sabíamos de los más de diecinueve años de lucha de las comunidades y asambleas en toda la provincia. Rechazaron una iniciativa popular con más de treinta mil firmas sin siquiera leerla -como lo manifesté en la sesión pasada-.

Las miles de notas que ingresaron pidiendo ser escuchados no se tuvieron en cuenta. Los pueblos originarios y comunidades ni siquiera fueron consultados.

Considero que fueron a fondo con su necedad y soberbia, sin medir las consecuencias de subestimar al pueblo.

Después de cinco días en las calles, el pueblo -que fue reprimido, golpeado y hasta ninguneado- les demostró que la Ley XVII n° 149, de zonificación, no tenía licencia social, como también se los habíamos manifestado.

Los quinientos ruidosos y los cuarenta zurdos se convirtieron en miles y miles en las calles de cada localidad de la provincia.

El cínico y traidor del Gobernador que tenemos -que salió cuarto en las elecciones porque no representa a nadie, porque tiene una provincia endeudada, sin educación, con graves problemas hídricos en casi todo el territorio y con una emergencia hídrica votada por esta Legislatura- fue a fondo y, con una soberbia increíble, nos vino a decir que nunca iba a retroceder.

Y tuvo que retroceder porque la ciudadanía se hizo oír, pero no sin antes ver a un pueblo dolido, triste, golpeado y traicionado, que gritaba por la derogación de esta ley.

Quiero dejar bien en claro que la derogación de esta ley vergonzosa e ilegítima no la ganó ningún político ni algunos convenientes arrepentidos que generaron tal conmoción social. Nadie se tiene que poner los laureles porque esta derogación la ganó el pueblo organizado y movilizado, la ganó el pueblo ejerciendo su poder soberano, restableciendo así el pacto social.

Para terminar, le voy a pedir a la Justicia que investigue toda la violencia institucional suscitada en estos cinco días de lucha de nuestro pueblo.

El ministro de Seguridad y la policía actuaron de una manera desmedida e ilegítima con nuestros niños, con los jóvenes y con los adultos, con personas con discapacidad y contra todo el que se le cruzaba sin medir consecuencia alguna. ¡Basta de atropello al pueblo!, ¡basta de violencia!

Con respecto a los edificios violentados mi total repudio por estos hechos, que nada tienen que ver con la manifestación pacífica de todas las familias del pueblo chubutense.

Y antes de terminar, quiero dejar bien aclarado que ninguno de los diputados que votó en contra de esta ley dio quorum para que se llevara adelante la sesión del 15 de diciembre. Nosotros ingresamos al recinto después de que quince diputados y diputadas aprobaran el Orden del Día modificado. Ellos tuvieron su propio quorum, porque la información a medias también es violencia. ¡Paz social en mi querida Chubut, nunca más en contra del pueblo!

Para terminar, voy a decir una frase de Juan Domingo Perón, que dice: "Que todos sean artífices del destino común, pero ninguno instrumento de la ambición de nadie".

Más allá de que vamos a acompañar en positivo este proyecto que se decidió en Labor Parlamentaria -más allá de lo que se suscitó recién, que todos pedimos el tratamiento sobre tablas de cada uno de los proyectos ingresados-, no estamos de acuerdo con los fundamentos allí expuestos, toda vez que subyace una clara vocación de continuar con la arremetida explotación megaminera, que no se condice con el clamor popular. Lo acompañamos por la paz social y porque se nos va la vida en esto.

Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputada.  
Diputada Artero, tiene la palabra.

**SRA. ARTERO:** Gracias, señor Presidente, buenos días a todos los colegas, diputadas y diputados.

Me voy a referir, señor Presidente, brevemente, a un tema crucial como es la derogación de la ley aprobada en la sesión anterior, la semana pasada, por la cual se habilita la explotación minera en nuestra meseta chubutense.

Era evidente, señor Presidente, que esto iba a terminar muy mal, muy mal, porque indudablemente el descontento social que había en nuestra provincia era palpable.

Pero también tengo que adherir a las palabras de la diputada preopinante y decir que una vez más este Gobierno actuó con la soberbia que lo caracteriza, ya estamos acostumbrados a este tipo de manejos, de soberbia; se actuó con soberbia en un claro desprecio al sentimiento popular mayoritario contrario a la minería.

Señor Presidente, quiero decirle también y dejar bien en claro que, ante la inminencia de la aprobación de esta ley, muchos fueron los aportes que yo hice a la comisión, como por ejemplo aportes relacionados con lo ambiental, aportes relacionados con el porcentaje en las regalías correspondientes a nuestra provincia.

Pero siempre dejé en claro que yo no iba a acompañar, a apoyar esta ley, más allá de los aportes realizados. Estos aportes realizados fueron en busca de morigerar o, simplemente más claro, de frenar de alguna manera el desastre que se proponía.

Este Gobierno ha demostrado claramente, señor Presidente, señores diputados, su incapacidad, su incompetencia para controlar y cuidar el medio ambiente.

Más grave fue también el procedimiento que se utilizó, señor Presidente, para la sanción de esta ley al incluirla en forma inconsulta, en forma inconsulta y a último momento en una sesión que estaba desarrollándose sobre otros temas y carriles.

Ahora, me pregunto y digo siempre la sorpresa, el atajo, la picardía. ¿En qué terminamos con estas picardías que se pretenden? Terminamos, señor Presidente, con la Casa de Gobierno incendiada, con un Rawson arrasado y una efervescencia popular en continuo crecimiento, incontenible. En definitiva, señor Presidente, diría un triunfo a lo Pirro, o sea, una batalla parlamentaria ganada y, después, el desastre total, que trajo el desastre total.

Pero es necesario también, señor Presidente, recordar que esta sanción tuvo origen en una decisión que se tomó en esta Cámara, que permitió que la semana pasada se habilitara el tratamiento.

Esta decisión, señor Presidente, fue haber permitido que una sola comisión tratase un proyecto tan importante, de tal importancia. Frente a la posición -recuerdo- de la diputada Casanovas, de la diputada Leila Lloyd Jones y mía también, se votó para que este proyecto fuera solamente a la Comisión de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente. O sea, a la comisión donde el oficialismo tenía asegurada la mayoría de los votos.

Acuerdos son acuerdos y, obviamente, las picardías afloran. Así fue, señor Presidente, que tuvo dictamen exprés, habilitando su tratamiento y a la espera del momento oportuno para incluirlo en la sesión, como ocurrió la semana pasada.

Acá hubo muchos, señor Presidente, que se prestaron a esa maniobra -como dije- originaria y habilitante para que sea tratada esta ley tan importante sin debate alguno. Como he dicho, siempre mantuve la misma posición contra esta ley, siempre.

Al día siguiente de su sanción, señores diputados, señor Presidente, permitió que en la bolsa las acciones de Pan American Silver subieran, más o menos, un 9%. ¿Y qué trajo?, dolores, tristeza y enfrentamientos. Pan American Silver ganó millones ese día. ¿Y acá qué tuvimos?, luchas, enfrentamientos y tristeza.

Es bueno, señor Presidente, que se haya recapacitado. Cambiar de opinión es de gente racional y actitud de grandeza.

Sé también de muchos diputados que votaron convencidos esta ley, que hoy seguramente derogaremos. Mi respeto hacia ellos.

También sé de otros diputados que estaban en contra de esta ley, pero presionados, quizás por otros intereses, votaron en contra de sus voluntades y de sus creencias.

También pienso, señor Presidente, en los diputados oficialistas y en cuánta seguridad les brinda un gobernador que los presiona para votar una ley totalmente antipopular, los expone, los crucifica y, después de asegurar "no voy a dar un paso atrás", los entrega, los deja en la estacada y anuncia su disgusto con la ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Muchas gracias, diputada Artero.

**SRA. ARTERO:** Perdón, señor Presidente. Quiero aclarar que mi voto va a ser afirmativo, obviamente, para la derogación de esta ley.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputada Artero.  
Diputada Saso, tiene la palabra.

**SRA. SASO:** Buenos días, señor Presidente; buenos días a todos y a todas.

Estamos aquí en este recinto virtual luego de muchos días de tensión social que se han vivido. Mi repudio total, como varios diputados han mencionado, a la violencia que se ha suscitado, con una parte del pueblo que salió a expresarse pacíficamente en contra del proyecto de zonificación minera aprobado el pasado miércoles y con otra porción de la sociedad, por decirlo de alguna manera, señor Presidente, que lo hizo en forma violenta.

Nuestra responsabilidad, señor Presidente, como cuerpo representativo de la voluntad popular, es dar respuesta y en ese sentido lo asumimos, y asumimos que el diálogo siempre es el camino.

Por eso estoy aquí hoy y, cumpliendo con el deber, quiero que me permitan decirles que soy parte de un proyecto político nacional y popular que siempre -y nadie lo puede negar- privilegió la generación de trabajo y la igualdad de oportunidades.

En esa misma línea, así en esta línea es que considero que el desarrollo sustentable de nuestros recursos naturales es una opción legítima para combatir la desocupación que aqueja a miles de ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia -y todas y todos nosotros lo sabemos-, como también dar la posibilidad a aquellas localidades que han sido históricamente olvidadas, señor Presidente, aun teniendo recursos genuinos para explotar y desarrollarse.

Así como la Cuenca Senguer, señor Presidente, posee petróleo, Rawson posee la pesca; la cordillera el turismo; Dolavon los molinos, la belleza y también arenas silíceas, señor Presidente, también arenas silíceas; Madryn posee el turismo, la pesca y el aluminio, posee el aluminio.

Entiendo, señor Presidente, en todo caso, que es legítimo que la meseta -que cuenta con sus recursos mineros- tenga la oportunidad de dignificar a su pueblo mediante un desarrollo sustentable; eso es progreso, señor Presidente.

Estos motivos -en los cuales vengo explayándome- me llevaron el miércoles pasado a acompañar este proyecto de zonificación minera; que, además, respetaba a aquellas comunidades que claramente no acompañaban este tipo de recursos en sus localidades, ¿no?

No creo en los extremos, señor Presidente, realmente, ni en los promineros ni los antimineros ni mucho menos. Por todo lo contrario, entiendo que el mandato de responsabilidad que se me ha otorgado es brindar soluciones para lograr mayor justicia social e independencia económica para todos los chubutenses -está claro, ¿no?-.

Sin embargo, muy sin embargo, los hechos de violencia no pueden ser el camino de ningún reclamo. El diálogo y la protesta pacífica deben primar en cualquier democracia de tolerancia y de respeto y, fundamentalmente, señor Presidente, del respeto, del respeto a la opinión del otro.

Señor Presidente, entiendo y entendemos -desde mi espacio político, por supuesto- que para recomponer la paz social es necesario atravesar el camino que estamos transitando hoy.

Pero no quiero dejar pasar la oportunidad de volver a reclamar la necesidad que tiene todo el pueblo de la meseta de tener recursos genuinos y así dejar de depender de la voluntad de un gobernante de turno. Éste también es nuestro deber, diputados, diputadas, señor Presidente, como representantes del pueblo.

Por eso insto a toda la clase política, tanto progresistas como liberales, a toda la clase política, a que realicemos una verdadera transformación, señor Presidente, que merece el pueblo de la meseta dotándolo de los recursos necesarios.

Quiero volver a unos minutos atrás, donde decía qué me llevó el miércoles pasado a votar el proyecto de zonificación, quiero ser muy clara en qué basé mi voto.

La verdad creo que la diputada Goic y varios diputados han sido totalmente claros en lo que se trabajó y en las modificaciones que se lograron introducir, modificaciones que eran parte del reclamo social, ¡eran parte del reclamo social!

Fueron trabajadas con los distintos sectores afectados, como por ejemplo: la obligación de remediar el suelo orgánico removido, como el aumento significativo en las regalías e inversiones que deben hacer las empresas mineras a nuestra provincia, la implementación de sistemas de monitoreo con amplias facultades en favor de la autoridad de aplicación.

Eso garantizaba, de algún modo, el reclamo social que se venía pidiendo tendiente al cuidado del medio ambiente, al control estricto de la autoridad de aplicación y a la real inversión a la que obligaban a las empresas interesadas, señor Presidente.

Señor Presidente, no quiero extenderme mucho más. Soy, verdaderamente, una persona frontal. Por eso no avalo la demagogia oportunista, de ninguna manera, de algunos sectores políticos y de algunos sectores políticos con los que me siento identificada por supuesto -no todos, algunos-.

No quiero dejar de aclarar eso, por favor, a los que cuestionaron mi lealtad y mi compromiso frente a una situación tan sensible como la que vivió el pueblo del Chubut. Algunos de ellos han sido parte y cómplices de los problemas y acuerdos que nos llevaron al mayor endeudamiento de Chubut, de la historia de Chubut. Tengamos memoria también.

En otros casos, señor Presidente, escucharon y aplicaron la doble moral -triste, la verdad- consintiendo extractivismo en su propia localidad, pero oponiéndose cínicamente al desarrollo sustentable en otras comunidades. Y ¿sabe qué?, sin brindar solución alguna ni ninguna otra alternativa; la oposición por sí misma, siendo totalmente cínicos. Es realmente, verdaderamente, lamentable.

No entré por la ventana, señor Presidente, para ser candidata a nada, ni tengo que rendir cuentas ante la Justicia por la actividad, ni tampoco mi sector tiene que ir a la Justicia, ni venir a decir absolutamente nada.

Vengo desarrollando durante todos estos años una tarea impecable. Puedo explicar y mirar a los ojos a los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia del Chubut, sobre cada hecho político en los que participé.

Fui consecuente con la demanda del proyecto nacional que conduce nuestro Presidente, Alberto Fernández. Nuestro rol, señor Presidente, sin importar el partido al que representamos -y así lo considero-, es dar respuestas al pueblo chubutense.

De nada sirven los discursos que endulzan oídos, si nuestros vecinos siguen sumergidos en el hambre y la pobreza. De nada sirve ausentarse de una sesión, si no vamos a proponer una solución superadora. De nada sirve votar en contra, señor Presidente, si luego vamos a estar fomentando marchas violentas.

Señor Presidente, para finalizar y no extenderme más, quiero adelantar mi voto afirmativo a esta derogación de zonificación minera, de esta ley.

Además, deseo proponer que aprobemos un fondo de reparación histórica para nuestro pueblo de la meseta, asumiendo el compromiso de que en la próxima sesión voy a presentar dicha iniciativa para su tratamiento, esperando que esta Cámara y que la comunidad toda acompañe la alternativa propuesta o que acompañe una alternativa superadora que esté a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputada Saso.

Diputado Pagliaroni, tiene la palabra.

**SR. PAGLIARONI:** Gracias, señor Presidente.

Creo que hoy de manera unánime vamos a acompañar este proyecto que, de la misma manera que otros, como el presentado por nuestro Bloque y por otros Bloques, intenta, de una vez por todas, garantizar la paz social en Chubut.

Nosotros podemos hacer historia desde el radicalismo respecto de la posición que hemos mantenido con este tema. Desde el año 2010 la Unión Cívica Radical viene manifestando que no se encuentran dadas las condiciones económicas, las condiciones ambientales y las condiciones de los gobiernos que nos vienen administrando para dar plenas garantías de este tipo de explotaciones.

Hemos sido coherentes en este sentido. Entendemos que la política tiene que tener, entre otros valores, la coherencia; como también tiene que tener en cada uno de nosotros la responsabilidad de que cuando actuamos lo hacemos por el bien de la comunidad y no por un bien sectorial o para lograr beneficios para una localidad determinada y en detrimento de otras.

Seguramente, habrá que corregir algunas cuestiones del presupuesto de la provincia. Lo que decía recién la diputada Saso respecto de lograr una mejora para el sector más postergado de nuestra provincia, sin

dudas que es una deuda que tiene la política y que tenemos todos los espacios políticos, porque no hemos sabido llevar adelante una propuesta de desarrollo para un sector que está muy postergado.

Nosotros entendemos que la política debe siempre escuchar a la comunidad y lo que se va a votar ahora es precisamente eso. Todos hemos entendido que la comunidad está expresando una voluntad y esa voluntad debe ser ratificada a través de una ley.

De ninguna manera, voy a juzgar ni prejuzgar a los legisladores que votaron de manera positiva o de manera negativa -como lo hicimos nosotros-, porque entiendo que son todas personas de bien y que han votado convencidos de lo que han votado.

En esta misma línea quiero mencionar que no coincido con aquellos que, desde la propia política, han impulsado propuestas que van en contra de las personas, de los legisladores, de las legisladoras que han acompañado de manera positiva el proyecto de zonificación la semana pasada.

Entiendo que no se puede entrar en una caza de brujas, que no se puede marcar viviendas, que no se puede identificar personas para que sean agredidas, que la política debe estar a la altura de las circunstancias y ser parte de buscar soluciones y de garantizar la paz, porque cuando se toma ese tipo de medidas se hace todo lo contrario, se fomenta el odio, se fomenta la bronca, se fomenta la violencia.

También en esta línea, no puedo dejar de destacar algo que la diputada Belén Baskovic mencionó al principio, el ataque cobarde al diario "El Chubut" en el día de ayer.

Es uno más de los daños que ha ocasionado un grupo -que, no me cabe ninguna duda, es minúsculo-, que aprovechó las movilizaciones pacíficas de aquellos que se han manifestado en contra de la zonificación minera para aprovechar y provocar estos desmanes -lo que ha sucedido en el edificio de la Legislatura, lo que ha sucedido en Casa de Gobierno, lo que ha sucedido en edificios de la Justicia, incluso en algunos edificios particulares donde funcionan comercios de la ciudad de Rawson-.

Este tipo de práctica de estos grupos de inadaptados, de violentos no la podemos dejar pasar por alto. Lo que ha sucedido ayer en el diario "El Chubut" es una muestra más de que la violencia no es solución a los problemas que tenemos en esta provincia.

Yo quiero dedicarle un par de minutos a lo que ha sucedido ayer en este medio de comunicación de la ciudad de Trelew. Lo conozco desde hace muchísimos años, desde el inicio de mi militancia política cuando yo tenía quince años -y de esto ya hace mucho, hace treinta y cinco años-.

Cada vez que queríamos expresarnos desde la juventud radical, desde los centros de estudiantes lo hacíamos a través de los medios de prensa, en ese momento no había redes sociales. Uno de los lugares en el cual siempre teníamos un espacio para expresarnos era, precisamente, el diario "El Chubut".

Así lo ha sido en estos treinta y cinco años que llevo militando en la Unión Cívica Radical. Cada vez que hemos tenido la necesidad de expresarnos, el diario "El Chubut", LU20, el diario "Jomada", infinidad de radios en la ciudad de Trelew siempre nos han dado espacio.

Cuando vemos un hecho como el sucedido ayer, nos tenemos que replantear qué es lo que estamos haciendo mal porque ha sido también, en parte, la política responsable de esos sucesos.

Yo, ayer, me acerqué a saludar a la familia Sáez, a solidarizarme. La verdad es que no podíamos hacer mucho más y sentíamos una enorme impotencia de estar allí viendo los destrozos que habían sucedido.

Conozco a esa familia, como les dije, desde hace treinta y cinco años. Conocí a su fundador, José María Sáez. Hoy, tengo el gusto de tratar con sus hijos que llevan adelante esa empresa y asimismo con sus nietos que también son parte de la estructura del diario.

He visto cómo esa familia ha colaborado mucho con el desarrollo de la ciudad de Trelew, cómo han colaborado con entidades deportivas, con entidades de bien público, cómo apadrinan escuelas.

¿Cómo podemos justificar que un grupo de violentos haga lo que hicieron? Tenemos que rechazarlo con todas nuestras fuerzas porque allí no solamente están atacando a una empresa privada, están atacando a una familia pionera, están atacando la libertad de expresión.

No hay nada que podamos valorar más en democracia que eso, que es la libertad de expresarnos, en favor o en contra de cualquier tema, no importa, pero la posibilidad de expresarnos.

Más de cien familias dependen de esa empresa, más de cien trabajadores son contenidos por la empresa que encabeza el diario "El Chubut". Con muchísimo dolor ayer veíamos los daños ocasionados y veíamos a un enorme grupo de policías custodiando allí los bienes.

Pero también había un grupo de personas que seguía insultando y alentando a la violencia. No podemos permitir esto, no lo podemos permitir desde la política. No podemos aprovechar, cada vez que tenemos un micrófono, para echar nafta, no podemos seguir fomentando que la violencia sea parte de nuestra actividad.

A muchos de los aquí presentes los conozco desde hace años, hay ex intendentes, personas a las cuales les tengo un enorme respeto -aunque pertenezcan a otros espacios políticos- porque así corresponde.

Hay personas con un enorme prestigio, como el diputado Rafael Williams. Y lo quiero poner como ejemplo. Dos días después de la sesión del día 15 lo encontré de casualidad y estaba -como quizás lo pueden ver hoy en cámara- con un enorme hematoma en su cabeza por un golpe recibido el día 15 cuando terminó la sesión. Un hombre -quiero que esto se entienda bien- que votó en contra del proyecto, pero que de ninguna manera justifica que, si hubiese votado a favor, hubiese recibido este golpe.

Digo, nadie merece ser tratado como estamos siendo tratados. No podemos permitir este tipo de hechos. ¿Qué hubiese pasado si ese golpe que recibió el diputado Williams hubiese ocasionado peores consecuencias?, o a otro diputado, a otra diputada, a un trabajador de la Legislatura o anoche a un trabajador del diario "El Chubut" o de otros medios que en la ciudad de Trelew están protegiéndose de una posible horda de gente que vaya a agredirlos, que están trabajando con miedo. Y en mucho de esto tiene que ver la política, así que nos tenemos que hacer cargo en este debate.

Acá hemos discutido un proyecto de zonificación minera, nosotros estamos en contra, otros estaban a favor. Respeto la decisión y la voluntad de aquellos que estaban a favor. Todos acá tienen derecho a expresarse y a votar como su conciencia les indica. Pero lo que no podemos permitir es que se siga adelante con estos hechos de violencia.

Los daños económicos en la ciudad de Rawson, en los edificios públicos, es incalculable. El daño desde lo cultural, lo administrativo, lo político, todo, es enorme. Se han atacado muchísimas instituciones, pero se han atacado principalmente las tres que son base de nuestro sistema democrático: la Legislatura del Chubut, el Superior Tribunal de Justicia y la Casa de Gobierno.

No podemos minimizar este hecho, no podemos hacernos los distraídos. No podemos pensar que hoy sesionamos y que hasta el mes de marzo no vamos a volver a sesionar y no pasa nada. Nos tenemos que hacer cargo desde la política de lo que está sucediendo.

Quiero solidarizarme con los diputados que han sido declarados personas no gratas por algunos concejos deliberantes. Y pese a que algunos de los integrantes de mi partido también lo han hecho, rechazo esas imputaciones que se les han hecho.



Probablemente, esto me traiga algunos cuestionamientos, pero creo en la necesidad de que desde la política seamos claros y nos expresemos. Rechazo que a cualquier persona -por opinar de determinada manera- se lo declare persona no grata.

He hablado con varios de ustedes y estaban dolidos, estaban preocupados porque lógicamente se sentían marcados, marcados en su barrio, marcados en su ciudad, como personas que no iban a poder caminar tranquilamente por las calles, que no iban a poder ir a comprar tranquilamente a algún comercio, que no iban a poder salir con sus hijos, ir a la escuela; temen por lo que pueda pasarles a sus hijos en donde estudien o donde practiquen algún deporte. Los entiendo y me solidarizo con ustedes por eso.

Pero entendamos que algunos, desde la política, con sus actitudes están fomentando broncas, odios; y en esto tenemos que sincerarnos todos, trabajar todos para que esto no suceda.

Disculpe, señor Presidente, que me expresé más sobre este último tema que sobre el tema principal que estamos tratando, que por supuesto vamos a acompañar, el proyecto de derogación de la ley de zonificación minera. Por eso presentamos un proyecto, otros Bloques también lo hicieron y lo hizo asimismo el Gobierno.

La verdad, creo que hay que resaltar que han recapacitado, han entendido el mensaje de la sociedad y han propiciado también esta derogación. Este proyecto, sin ninguna duda, va a salir aprobado de manera unánime y, si no es así, será muy cerca a la unanimidad.

Pero entendamos que los que han votado de una manera o de otra no pueden ser, de ninguna manera, víctimas de hechos de violencia o de este tipo de cuestiones.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputado Pagliaroni.  
Diputada Andén, tiene la palabra.

**SRA. ANDÉN:** ¿Se escucha, señor Presidente? Buenos días.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Sí, diputada, se la escucha bien.

**SRA. LLOYD JONES:** No se escucha, ¡eh!

**SRA. ANDÉN:** Tengo serias dificultades, señor Presidente, para poder comunicarme y prácticamente estoy sin audio.

Señor Presidente, no sé cómo llegará este mensaje para mis colegas, señoras y señores diputados, en el marco de estos acontecimientos que hemos estado viviendo.

Realmente, debo dejar en claro y fundamentar mi voto positivo para la derogación de la ley correspondiente al Proyecto n° 128/20. Espero que me escuchen, señor Presidente.

Entonces, en este contexto de presentaciones de proyectos para derogar esta ley, señor Presidente, también pediría que tengamos en cuenta la iniciativa popular con todas las firmas que pudo reunir el pueblo chubutense.

Me siento orgullosa como diputada cordillerana de haber respondido a los intereses de todos los chubutenses. Señor Presidente, seguramente, la sesión que vamos a terminar de celebrar en pocos minutos va a ser histórica en la provincia del Chubut.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputada Andén.  
Diputado Gómez, tiene la palabra...  
Diputada Artero, tiene la palabra...

**SRA. ARTERO:** No, gracias, señor Presidente, no pido la palabra. ¡Perdón!, me había equivocado.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputada Artero.  
Diputada Aguilera, tiene la palabra.

**SRA. AGUILERA:** ¿Me escuchó, señor Presidente...?  
Gracias, Presidente, ¿me escucha...?

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Sí, la escucho; disculpe, diputada Aguilera.  
Diputada Artero, le entendí que se había equivocado y que no quería la palabra, ¿no?

**SRA. ARTERO:** ¡Perdón!, tengo problemas con el micrófono, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Perfecto.  
Diputada Aguilera, tiene la palabra.

**SRA. AGUILERA:** Gracias, Presidente.

Estamos nuevamente acá tratando el proyecto de zonificación del que hablábamos seis días atrás, el pasado 15 de diciembre, y estamos debatiendo y votando la derogación de la ley, Presidente.

En ese momento nosotros no sólo manifestamos nuestra coherencia -como bien lo dijo el diputado Pagliaroni- con el mandato partidario, con nuestro discurso de campaña, sino que también decíamos que no acompañábamos una ley que no fue consensuada, una ley que carece de licencia social, Presidente.

Licencia social que no es otra que legitimidad; legitimidad que es el grado de aceptación que tiene -de confianza, de credibilidad- no sólo un proyecto sino también un gobierno, Presidente, el vínculo entre la iniciativa que se quiere sostener o que se quiere aprobar y la comunidad.

Esa sanción, Presidente, no sólo activó la memoria colectiva de lucha, la memoria de reclamo, sino que convocó a toda la comunidad a ser parte de este reclamo.

Presidente, mucho podríamos decir de lo que ha ocurrido en estos días en la provincia del Chubut; y no sólo nos podemos referir a reclamos sobre la ley de zonificación.

Mire, Presidente, realmente, estamos ante una sociedad que está hasta, que está harta de un gobierno que tiene una agenda distinta a la de la comunidad, que está harta de no ser escuchada, que está harta - como veníamos diciendo todos estos días- de los problemas comunes de la gente, que no haya clases, que no haya un plan de desarrollo productivo para la meseta ni para ningún lugar de la provincia del Chubut, que no haya energía eléctrica, que no haya desarrollo, que no haya servicios de salud y lo que hemos

comprobado ahora terriblemente, Presidente, que no haya seguridad en esta provincia. De todo esto, Presidente, la gente está harta.

En este estado de convulsión, en este estado de hartazgo aparece la violencia, Presidente. Y con ella aparece la destrucción que, por supuesto, Presidente, merece todo nuestro repudio, pero que a la vez exige investigación, exige esclarecimiento, exige justicia, porque la violencia, Presidente, va en contra de la lucha, va en contra del reclamo legítimo de todos y cada uno de esos vecinos que se manifestaron pacíficamente.

Pero ahora estamos tratando el proyecto de derogación. Está bien, Presidente, no dudo de que todos nuestros colegas van a apoyar la derogación de la ley, no dudo de que la derogación hoy es una realidad.

Pero no podemos dar vuelta la página, Presidente, no podemos hacer como si nada hubiera pasado en esta provincia. De lo que ocurrió en estos días quedan vestigios, Presidente: queda una Casa de Gobierno totalmente destruida; queda el Ministerio Público Fiscal destruido, el Superior Tribunal de Justicia destruido; la Legislatura de la Provincia del Chubut, Presidente, con graves daños, que nos obliga a sesionar de esta manera, en nuestras casas, sin poder dar la cara frente a la gente.

¡Esto no puede seguir ocurriendo, Presidente! La plaza de Rawson, el Banco Chubut y anoche, Presidente -como bien lo decía el diputado Pagliaroni, creo que es uno de los más graves atentados a la democracia toda en nuestra provincia-, el atentado al diario "El Chubut", que no es solamente a un edificio, es a toda una familia que hace años, años que en esta provincia viene poniendo en sus páginas la lucha por la democracia de todos, absolutamente de todos.

Seguramente, Presidente, los daños materiales -que son cuantiosos- van a poder recuperarse. Ahora, ¿cómo se va a recuperar la historia del Chubut, Presidente? ¿Cómo vamos a recuperar la documentación administrativa? ¿Cómo vamos a recuperar las setecientas causas judiciales de las que dio cuenta el Ministerio Público Fiscal que se han deteriorado y se han perdido pruebas relevantes? Yo me pregunto, ¿qué hacemos? ¿Quién se va a hacer cargo de esto, Presidente?

Esto, sí, derogar la ley; con la ley no se termina esto, Presidente. Se ha generado un profundo daño a todas las instituciones estatales, a su capacidad de funcionamiento y hoy el Estado no puede dar respuestas, Presidente. Es inconmensurable el tiempo que va a demandar reparar toda esta situación.

También nos cabe alguna reflexión, Presidente, respecto a todo esto, ¿qué fue lo que pasó? Sin duda, primó una estrategia política que dejó afuera a los ciudadanos. Esto lo venimos sosteniendo desde el inicio del tratamiento de la ley.

Pero lo que más nos preocupa, Presidente, es que el Gobierno en este proyecto de ley que estamos tratando -que no es más que en los hechos y en el articulado idéntico a los presentados por quien suscribe juntamente con el diputado Pagliaroni y el resto de los diputados- difiere muchísimo en los fundamentos.

Digo esto, ¿por qué? Porque se vuelve a insistir en la exposición de motivos del proyecto de derogación que existieron numerosas instancias de debate. Se sigue diciendo que se ratifica el compromiso de continuar generando otros espacios. ¡Es un relato, Presidente! Es un relato que quieren construir, que es el mismo relato de haber escuchado al pueblo; y, sin embargo, tenemos a un pueblo en la calle que reclama ser escuchado.

Pero hay otra cuestión, Presidente, que no podemos dejar a un lado en este tratamiento. El Gobernador, en sus declaraciones tanto públicas como en la propia exposición de motivos de la derogación, sostiene que hay ideólogos que atraviesan intereses espurios de los que tiene que proteger a la ciudadanía.

Mire, Presidente, en primer lugar, evidentemente la protección no ha estado, porque la sensación de inseguridad que hay hoy en la provincia es muy grave.

Pero, además, realmente, Presidente, esperamos que el señor Gobernador, como cualquier miembro de su gabinete, como cualquier funcionario público al que le cabe esa responsabilidad, si conoce quiénes son los ideólogos de la violencia, ¡que los denuncie, Presidente!, que vaya a la Justicia y los denuncie, porque es su deber de funcionario público hacerlo y porque lo manda la Constitución, además.

Entonces, cumplan con lo que establece la normativa legal, cumplan con la Constitución, cumplan con las leyes y no hablen livianamente en medio de un conflicto que está aterrando a todos los chubutenses, Presidente.

La ciudadanía dejó algo muy en claro, los votos que permitieron la aprobación de la zonificación fueron todos votos de un mismo sector político, que ha ido mutando de nombre, que ha ido cambiando, pero que en estos dieciséis años ha gobernado Chubut y que, lamentablemente, tiene que hacerse responsable de la crisis social que se desató y que ahora se intenta parar con esta derogación.

Mire, Presidente, podríamos decir muchas cosas acá; mucho ya han dicho los diputados preopinantes, adhiero en todo a las palabras del diputado Pagliaroni y de la diputada Baskovc. Pero lo cierto es que todo lo que se puede decir acá, todo lo que se dice en las redes sociales, todo lo que se ha hecho ha sido una sola cosa: subestimar a los ciudadanos, subestimar al pueblo del que tanto hablan, Presidente.

En las calles las manifestaciones representan un verdadero movimiento que se opone a la zonificación y a esa población de Chubut no se la escuchó; como tampoco se ha escuchado a la población de la meseta, una población a la que nunca le ha llegado nada en estos quince años, Presidente, ningún proyecto de desarrollo productivo, y a la que ahora se la pretende utilizar para poder llevar adelante un proyecto, que - como lo dijimos muchas veces- es un proyecto económico extractivo y nada más.

Mire, Presidente, lamentablemente, no se pueden sacar muchas conclusiones más en medio de este panorama; lo que decimos siempre, un gobierno sin rumbo, un gobierno sin plan, un gobierno que improvisa, un gobierno cuyos intereses están desconectados absolutamente de las necesidades del pueblo chubutense.

Pero creo que nos cabe una reflexión, Presidente, que se vuelve mucho más palpable viéndonos a todos sesionar por zoom: se debe sesionar, se debe legislar de cara a los chubutenses, sin temor al debate, sin temor a explicar cuáles son las razones de cada uno, sin temor a la sociedad y construyendo ese consenso social, esa licencia social, esa legitimidad de la que venimos hablando.

Hemos vivido horas muy difíciles, Presidente. Acá nadie gana, acá pierden todos; pero no sólo pierde la clase política, ha perdido todo el pueblo de la Provincia del Chubut.

Gracias, Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputada Aguilera.  
Diputado Chiquichano, tiene la palabra.

**SR. CHIQUICHANO**: Buen día, señor Presidente, señores diputados.

Es para volver a repetir lo que dije en las sesiones anteriores, porque escucho de nuevo a los compañeros diputados decir que no hay un proyecto de trabajo, que no hay nada.

Hace un año y tres meses presenté un proyecto productivo de guanaco -¡productivo!, de guanaco-, que también va a favorecer a la meseta y a muchos lados, al que todavía no lo han sacado. Y sigo escuchando lo mismo de los mismos compañeros diputados, con todo respeto, que no hay un proyecto.

Les pido, por favor, que para el 2022 me lo saquen, porque si no van a pasar muchos años y va a seguir así, van a seguir todavía con este proyecto, seguro que los que vendrán seguirán con esto, ¿no?

Se los pido porque es un proyecto que va a generar más de mil quinientos puestos de trabajo, muchos más; si no, pregúntenle a Santa Cruz cómo está hoy la carne de guanaco y lo mucho que ha bajado el precio de las otras carnes. Gracias a este proyecto que se hizo en Santa Cruz hace muchos años, hoy esa provincia está teniendo una buena exportación de pelo, de cuero, de todo lo de guanaco.

Nosotros hace un año y medio que estamos esperando; mis compañeros diputados lo saben todos, porque lo vengo peleando; pero, bueno, salió más rápido esto, lo de la minería; bueno, no importa todo el trabajo -como digo yo- que ya den.

Pero les pido, por favor, que para el año que viene por lo menos me saquen el proyecto, porque muchísima gente, más de mil quinientas personas van a estar contentas y lo van a aplaudir, lo van a aplaudir porque es un proyecto muy, muy bueno.

Y no es que lo haya hecho el proyecto el diputado Chiquichano, sino que es un proyecto que ya viene desde hace muchos años, que se viene trabajando en la provincia desde hace muchos años. Siempre pasaron los diputados y nunca les dieron nada. Hoy tenemos la oportunidad de, por lo menos, generar fuentes de trabajo.

Por eso vuelvo a decirles a mis colegas diputados, a todos, que tenemos un proyecto productivo; tenemos un gran proyecto productivo que es el proyecto de la carne de guanaco.

Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputado Chiquichano.  
Diputado Pagliaroni, tiene la palabra.

### - III - HOMENAJE

**SR. PAGLIARONI:** Gracias, señor Presidente.

Hace unos minutos, a través suyo, nos enteramos del fallecimiento de un hombre muy importante en Puerto Madryn, pero también muy importante en la zona, dueño de un medio de comunicación, dueño de LU17. Algunos otros amigos de "Pepe" Castro también me lo han hecho saber, posteriormente a su mensaje.

Creo que los madrynenses podrán expresarse mucho más sobre la rica historia de "Pepe" Castro en nuestra provincia. Yo he tenido el gusto en los últimos años de poder tratarlo y hasta hace poco tiempo lo hicimos.

Quiero contar una pequeña anécdota que habla de la generosidad de "Pepe" Castro. Hace aproximadamente tres meses, me pidió que junto con el Intendente de Rawson, Damián Biss, pudiésemos reunirnos con él. No voy a dar algún detalle porque vamos a esperar que se concrete este pedido que nos hizo "Pepe" Castro.

Quería reivindicar el trabajo y la lucha de una persona de aquí de la ciudad de Rawson, de la que ha tenido los antecedentes. Él, que había conocido a esa persona -una persona ya fallecida-, quería que todos los rawsenses conocieran su rica historia y que fuese recordada a través de alguna calle, alguna plaza que lleve su nombre.

Ése era "Pepe" Castro, desde estos años que yo lo he podido conocer. Un hombre que -cada vez que uno se sentaba a hablar- era la historia viviente de Chubut, de la democracia chubutense, de la institucionalidad chubutense.

La verdad es que hoy con muchísima tristeza nos enteramos de esta noticia. Le quiero pedir, señor Presidente, que hagamos un minuto de silencio en honor a la memoria de "Pepe" Castro y mandarle así un afectuoso saludo a toda su familia.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputado Pagliaroni.  
Vamos a realizar un minuto de silencio.

- Se realiza el homenaje solicitado.

**SR. GÓMEZ:** Pido la palabra, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Enseguida, diputado.  
Diputado Giménez, tiene la palabra; y, luego, el diputado Gómez.

**SR. GIMÉNEZ:** Buenos días, gracias, señor Presidente; buenos días, señores diputados y diputadas.

A pesar de las secuelas que me ha dejado el COVID, acá estoy en Legislatura, como tiene que ser, haciendo la sesión junto a mi flamante presidenta de Bloque.

Por supuesto, primero, quiero ratificar todas las palabras que ella dijo en nombre de nuestro Bloque y, en primer lugar, diciendo que mi voto va a acompañar para derogar la Ley nº XVII nº 149, como siempre lo venimos apoyando, que no hay licencia social, no a la minería.

Cada uno, como dijeron muchos diputados que hablaron antes que yo, juzga al que haya votado por el sí y a los otros que han votado por el no.

Pero sí hay que lamentar todo lo que ya ha pasado, que se pudo haber evitado -se pudo haber evitado-. Tendríamos que haber pensado en el pueblo. Los que venimos de la calle, los que venimos del pueblo, los vecinos que recorreremos cada vez que vamos a una elección o todos los que estamos acá hoy, todos hacemos política. Por ahí algunos tendrán la suerte de que los ponen a dedo, pero a otros los pone el pueblo; entonces, nos debemos al pueblo.

Hoy, igualmente, es un día muy especial para mí. Mis hijos valoraron la palabra, lo que dijimos -no a la minería- porque sabíamos que estábamos haciendo daño, daño a muchos. Capaz que nosotros no íbamos a alcanzar a ver el daño que estábamos haciendo, pero ellos sí.

Me solidarizo con el medio de Trelew, con el diario "El Chubut", porque sé que también son trabajadores sociales, porque yo vengo del área social, del trabajo social de los barrios, y siempre me han acompañado, como otros medios. Me solidarizo con ellos.

No es la medida para hacer reclamos, hay que hacerlo pacíficamente, como han salido los miles y miles de vecinos de las ciudades de toda la provincia.

Me solidarizo con los heridos que hubo en cada manifestación, de los dos lados, porque no tendría que haber pasado. Pero vuelvo a decirlo, lo podríamos haber evitado, ¡lo podríamos haber evitado! Pero decidimos hacer otra cosa.

Felicito a los que se arrepintieron, porque se arrepintieron y hoy pueden estar acompañando para derogar esta ley por la paz social de nuestra provincia, pero principalmente por nuestros vecinos.

Quiero decirles a aquellos, también al señor Gobernador, que para saber lo que necesita y lo que quiere el pueblo uno no tiene que ser ignorante, ser inoperante, como decían por ahí algunos personajes.

Pero a la hora de ir a buscar el voto se olvidan de si esa persona es ignorante o si no sabe, porque piensan que les va a llevar el voto nomás. Pero el ignorante sabe lo que quiere el pueblo y el pueblo salió a demostrarlo.

Muchos de los que están acá ahora caminaron con toda esa gente que estaba reclamando; se ponían y los veían saltar porque nunca veían movilizaciones de trabajo con la militancia de un pueblo como se hizo en la ciudad de Trelew.

Me cuestionan, pero el pueblo les demostró que cuando se mueve es el que toma la decisión. Acá la única que se puede llevar los laureles es la gente del pueblo, los vecinos de nuestra ciudad y de nuestra provincia.

Acá nadie va a venir a decir: mi logro es político, porque esto no es política, esto es lo que está pidiendo el pueblo, no a la minería. Por eso, hoy mi voto va a ser positivo para poder derogar la Ley XVII n° 149.

Yo no soy nadie para juzgar a los que anteriormente votaron para que pase todo esto, porque la verdad es que culpables hay varios, pero la Justicia es la que los tiene que buscar.

Así que nada más, gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputado Giménez.  
Diputado Gómez, tiene la palabra.

**SR. GÓMEZ:** Buenos días, compañero Presidente. ¿Me escucha bien?, porque tengo problemas de conexión.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Sí, lo escucho bien, diputado.

**SR. GÓMEZ:** En primer lugar, tal cual se lo manifestamos ayer en Comodoro Rivadavia a nuestro Gobernador Mariano Arcioni, juntamente con nuestro compañero intendente Pablo Luque, los gremios que de alguna manera han movilizado y motorizado el debate de este proyecto que hoy se va a derogar, le solicitamos fervientemente al Gobernador que escuchara al pueblo que estaba movilizado en paz, a los fines de que tomara la mejor decisión y, en buena hora, que haya decidido de alguna manera escucharnos y escuchar al pueblo.

Pero creo que hoy corresponde en esta jornada de reflexión escuchar también la voz de la meseta. Le voy a pedir autorización, compañero Presidente, para leer el comunicado que firmaron los presidentes comunales Leonardo Bowman de Telsen, Genaro Pérez de Gastre y Santiago Huisca de Gan Gan.

Si usted me lo permite, voy a leer textualmente el comunicado oficial que dieron a conocer. Procedo a la lectura, entonces: "Los abajo firmantes, intendentes de Telsen, Gan Gan y Gastre, repudiamos enérgicamente los hechos de violencia sucedidos en la capital de la provincia y que tuvieron como consecuencia daños irreparables en una importante cantidad de edificios".

"Cuando nos propusimos como candidatos a jefes comunales de cada una de nuestras localidades, fuimos claros en nuestro diagnóstico y en nuestra propuesta: la meseta central requería la habilitación de la actividad minera que permita a la región salir de su ostracismo, que brinde trabajo y dignidad a nuestra gente. Los vecinos nos acompañaron con la sana expectativa de hacer de la región una zona más habitable para ellos y para sus hijos".

"Luego de mucho esfuerzo, logramos que la Legislatura Provincial, por primera vez en la historia, tome en cuenta a la meseta central como sujeto de derechos, estableciendo un plan de desarrollo que garantiza el cuidado de nuestro ambiente y propicia el trabajo, privilegiando la mano de obra local".

"Seguimos reclamando el respeto de la voluntad de nuestros vecinos manifestada mediante su voto y exigimos el respeto de las instituciones de todos los chubutenses".

Éste es el comunicado oficial que han dado a conocer jefes comunales de la meseta.

Hoy, en este día tan importante, en nombre de todos los sindicatos que se han movilizado hace un año para llevar adelante el debate de este proyecto de zonificación que está establecido en la Ley 5001, en nombre de todos los gremios -petroleros, convencionales, petroleros jerárquicos, camioneros, UOCRA, bancarios, comercio-, me voy a dirigir a todo el pueblo de la meseta, para efectivamente darles toda la razón en este posicionamiento que transmite este comunicado.

Quiero decirles que por eso mismo los diputados que pertenecemos a la extracción sindical hemos impulsado el debate y hemos aprobado esta zonificación, para darle a la meseta esta respuesta integradora que establece claramente la Ley 5001 y que ellos están esperando desde hace dieciocho años.

Lo hicimos enriqueciendo ese proyecto, declarando la intangibilidad del agua del río Chubut, del río Telsen, de todos los acuíferos y, fundamentalmente, porque el proyecto está en el marco de la política nacional minera que impulsaron Néstor Kirchner, Cristina Fernández de Kirchner y, actualmente, nuestro compañero Presidente, Alberto Fernández.

Ojalá el pueblo de la meseta tenga la templanza necesaria para seguir esperando una nueva oportunidad. Pero sepan que los gremios movilizados vamos a mantener nuestro posicionamiento histórico de defender los alcances de la Ley 5001, para que la meseta tenga la misma oportunidad que en 2003 tuvo la región de Esquel.

Muy bien lo recordaba en la última sesión el compañero "Rafa" Williams; también lo recordaba el compañero Mantegna. El 23 de marzo de 2003 -todos conocemos la historia- Esquel tuvo su consulta popular y el 81% eligió el "no" a la minería.

También se realizaron consultas populares en los municipios vecinos de Trevelin, Lago Puelo y Epuyén, donde más del 90% también rechazó la actividad extractiva.

A quince días de esa consulta popular, el 9 de abril de 2003, la Legislatura del Chubut, por iniciativa del Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical, impulsaron la Ley 5001, prohibiendo la minería a cielo abierto y el uso del cianuro.

Pero redactaron, claramente y en forma inequívoca los artículos 2º y 3º, estableciendo que en un plazo de ciento veinte días se debía llevar adelante y presentar un mapa de zonificación para la minería sustentable.

No pasaron ciento veinte días, pasaron dieciocho años, pasaron distintos gobiernos, pasaron dieciocho años dibujando mapas de zonificación.

Ayer, para preservar la paz social -vuelvo a insistir, con el intendente Pablo Luque y los diputados que aprobamos el proyecto-, le solicitamos al Gobernador que escuche al pueblo movilizado en paz. Y el Gobernador Mariano Arcioni supo escuchar.

Quiero agradecer el apoyo recibido por cada uno de nuestros sindicatos, que estuvieron movilizados defendiendo el proyecto de zonificación, defendiendo el agua para dar cumplimiento a la Ley 5001.

Quiero agradecer públicamente, de manera particular, a mi familia, a mi esposa, a mis hijos, a mis nietos, que en las últimas semanas debieron afrontar escraches, agravios, amenazas de intentar incendiar la casa, la presión psicológica al mejor estilo del proceso militar.

Hoy, ya sin zonificación, sin presupuesto nacional, sin la ley de incentivos para la actividad hidrocarburífera, nuestros diputados nacionales, nuestros senadores nacionales deberán garantizar los recursos que va a necesitar la provincia, que va a necesitar la meseta, que van a necesitar todos los municipios porque, seguramente, va a caer la recaudación impositiva.

Se deberán garantizar los planes sociales para todos los beneficiarios que perciban asignación universal por hijo, planes sociales en toda la provincia, de manera particular en el Valle del Chubut. Van a tener que gestionar las obras que tanto está necesitando la provincia y, fundamentalmente, Comodoro Rivadavia en relación a la reparación histórica que tenemos con nuestro acueducto.

Finalmente, compañero Presidente, como lo remarcó claramente el diputado Pagliaroni, tenemos que ser coherentes. Históricamente, nosotros, como sindicato petrolero hemos sido coherentes, hemos defendido la meseta, hemos defendido la zonificación en el marco de la política minera que impulsa el Gobierno Nacional.

El 13 de diciembre en Casa del Chubut, en Capital Federal, los gremios que siempre nos movilizamos para garantizar inversiones para nuestra provincia -los gremios petroleros convencional y jerárquico, UOCRA, camioneros, bancarios, comercio-, hemos logrado para todo el año 2022 un plan de inversiones de más de mil millones de dólares para nuestra provincia, que ha sido ratificado este 13 de diciembre por parte de las operadoras ante nuestro intendente Pablo Luque.

Ese plan de inversiones de mil millones de dólares, naturalmente, va a servir para fortalecer la recaudación de regalías petroleras que tanto van a necesitar nuestra provincia y todos los municipios.

Únicamente queremos recordar a toda la provincia que más del 50% de las regalías petroleras se logra inyectando agua de formación en los pozos petroleros; lo hacemos preservando el medio ambiente y preservando el agua potable. La Provincia del Chubut va a tener 6.600 pozos productores de petróleo y 1.930 pozos inyectores de agua de formación para garantizar la mayor recaudación de regalías posible y garantizarle a la Nación los derechos de exportación con la exportación de nuestro crudo Escalante.

Así que, ojalá, la meseta tenga la templanza para seguir esperando; ojalá que no tenga que esperar dieciocho años más. "Lamentamos mucho que en el año 2003 se hubiera redactado la Ley 5001 con un solo artículo, si no queremos la minería." Sin embargo, los diputados en el año 2003 determinaron la zonificación.

Tenemos que ser coherentes, tenemos que ser claros con la información para toda la población del Chubut.

Repudiamos como gremio, como diputados, todos los actos de violencia. Respetamos la movilización en paz de todas las jornadas que se dieron en todos los rincones de la provincia. Y destacamos el gesto del Gobernador de haber sabido escuchar.

Volvemos a insistir, vamos a estar permanentemente movilizados para atraer inversiones, trabajo, producción y desarrollo sustentable para toda nuestra provincia.

Y vuelvo a ratificar: estoy y estamos apoyando con nuestro gremio y con los gremios movilizados el proyecto que se ha puesto a consideración.

Nada más, compañero Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputado Gómez.

Vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas. Vamos a abrir la votación.

- Se vota.

Diputado Eliceche y diputado Gómez, ¿podrían emitir su voto? Puede ser a viva voz.

**SR. ELICECHE:** Afirmativo, señor Presidente.

**SR. GÓMEZ:** Positivo.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias a ambos.  
Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Vamos a poner a consideración de la Cámara el tratamiento del Proyecto de Ley nº 110/21. Abrimos la votación.

- Se vota.

Aprobado por unanimidad. Queda sancionada la presente ley.

- IV -

## HORA DE PREFERENCIA

Vamos a poner a disposición de la Cámara la Hora de Preferencia.

- Eran las 09:49.

Diputado Pagliaroni, tiene la palabra.

- 1 -

## RESOLUCIÓN Nº 213/21

**SR. PAGLIARONI:** No, señor Presidente, no había solicitado la palabra. Era anterior el pedido.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Me figuraba, diputado, gracias.  
Debemos conformar la Comisión de Receso. No sé qué diputado o Bloque la va a proponer...

**SR. PAGLIARONI:** Si es posible, Presidente, hago la moción.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Sí, diputado, tiene la palabra.

**SR. PAGLIARONI:** De acuerdo a lo conversado en Labor Parlamentaria, la propuesta de conformación de la Comisión de Receso para el mes de enero es que esté integrada por los diputados: Pais, Cativa, Mantegna, Lloyd Jones y Aguilera; y para el mes de febrero por los diputados: Pais, Cativa, Mansilla, Giménez y Pagliaroni.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Ponemos a consideración la moción del diputado Pagliaroni. Abrimos la votación.

- Se vota.

Aprobada por unanimidad. Queda conformada la Comisión de Receso para los meses de enero y febrero.

**- V -**  
**CIERRE DE LA SESIÓN**

No habiendo más oradores, damos por finalizada la presente sesión. Buenos días.

- Eran las 09:52.

Edgar Lloyd Jones  
Director  
Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

**- VI -**  
**APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA**

**RESOLUCIÓN Nº 212/21 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones nros. 523 a 527/21-P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

Ricardo Daniel Sastre  
Presidente  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo  
Secretaría Legislativa  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 213/21 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Designense como integrantes titulares de la Comisión Legislativa de Receso de esta Honorable Legislatura para el mes de enero de 2022 a los diputados Juan Horacio Pais y María Magdalena Cativa del Bloque Chubut al Frente, Carlos Mantegna del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, Leila Lloyd Jones del Bloque Chubut Unido y Andrea Aguilera del Bloque Unión Cívica Radical.

Artículo 2º. Designense como integrantes titulares de la Comisión Legislativa de Receso de esta Honorable Legislatura para el mes de febrero de 2022 a los diputados Juan Horacio Pais y María Magdalena Cativa del Bloque Chubut al Frente, Mario Mansilla del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, José Giménez del Bloque Chubut Unido y Manuel Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

Ricardo Daniel Sastre  
Presidente  
Honorable Legislatura

Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut